



POLÍTICA

POLITICA DE APOYO SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD

Código: GER-POL-02

Versión: 00

Fecha: 10/09/2018

Página: 01 de 01

SHR S.A.C., tiene como objetivo lograr un desarrollo sostenible; buscando no sólo crecer en el ámbito económico, sino también en el ámbito social considerando iniciativas en las áreas de cultura, educación, salud, deportes, desarrollo social, entre otros.

Es por ello, que SHR S.A.C se compromete en ser una empresa socialmente responsable tanto con nuestros clientes, trabajadores y la sociedad en general, estableciendo las siguientes normas:

- Evaluar y mitigar nuestros impactos ambientales y promover el uso eficiente de los recursos y cuidado del medio ambiente en nuestra organización, clientes y comunidad.
- Respetar los intereses de todos los miembros de las comunidades en las cuales desarrollamos nuestros servicios, cultivando una comunicación directa y abierta, así como una cálida interacción entre pobladores y trabajadores de la empresa.
- Comprometernos a brindar apoyo a los pobladores, con donaciones de caridad ante las adversidades de la naturaleza y ante algunos eventos festivos.
- Apoyar en la mejora continua de las comunidades, buscando el progreso social y la excelencia ambiental.
- Realizar eventos, concursos y actividades culturales para incentivar a la población hacia el conocimiento e identificación de nuestra cultura peruana.
- Fomentar la responsabilidad social, logrando mejores relaciones con nuestros colaboradores y comunidades involucradas.

Se dispone la difusión y el Cumplimiento de esta política a todos los trabajadores y demás personal vinculado con SHR S.A.C.


SERV. REVOLUCIONARIO HOSP, S.A.L.
GONZALO A. PALACIOS
GERENTE GENERAL

GONZALO PALACIOS AMBULODEGUI
GERENTE GENERAL

REVISADO: 10/09/2018